

1. OBJETIVO

Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos y genuinos y mano de obra para los vehículos que conforman el parque automotor de la Cámara de Representantes ubicados en el territorio Nacional.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicado por la División de Servicios de la Cámara de Representantes en cumplimiento de sus funciones. Comprende la recepción de requerimiento de adquisición de llantas y termina con el archivo de la documentación del procedimiento en la carpeta del vehículo

3. NORMAS

Ley 5ª de 1992 y Normograma (Servicios)

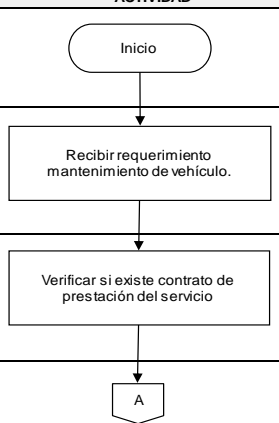
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Mantenimiento: todas las acciones que tienen como objetivo mantener un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida

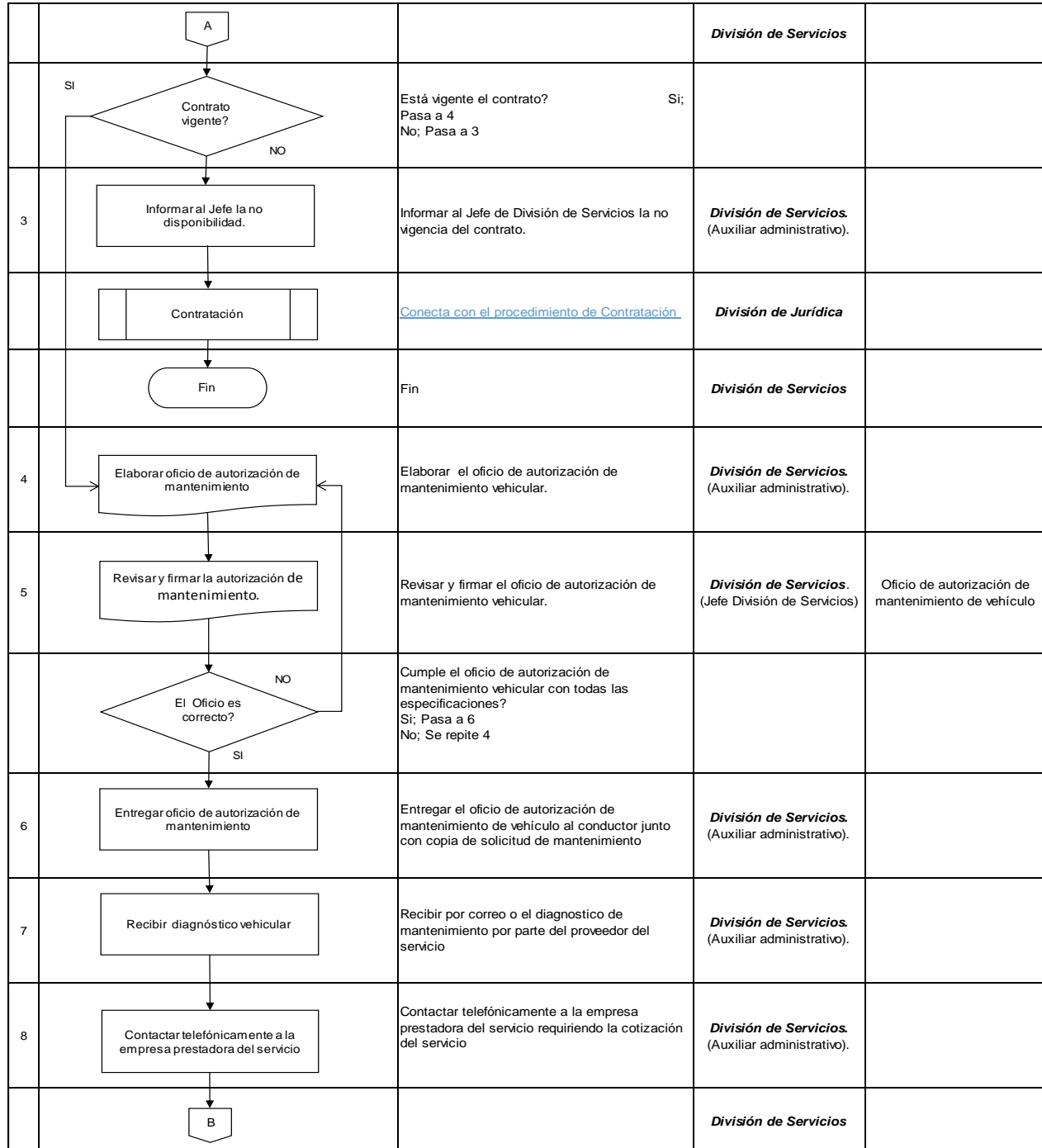
Parque automotor: comprende la flota total de vehículos (todas las categorías) que circulan por una zona o región.

Vehículo: Aparato con o sin motor que se mueve sobre el suelo, en el agua o el aire y sirve para transportar cosas o personas, especialmente el de motor que circula por tierra

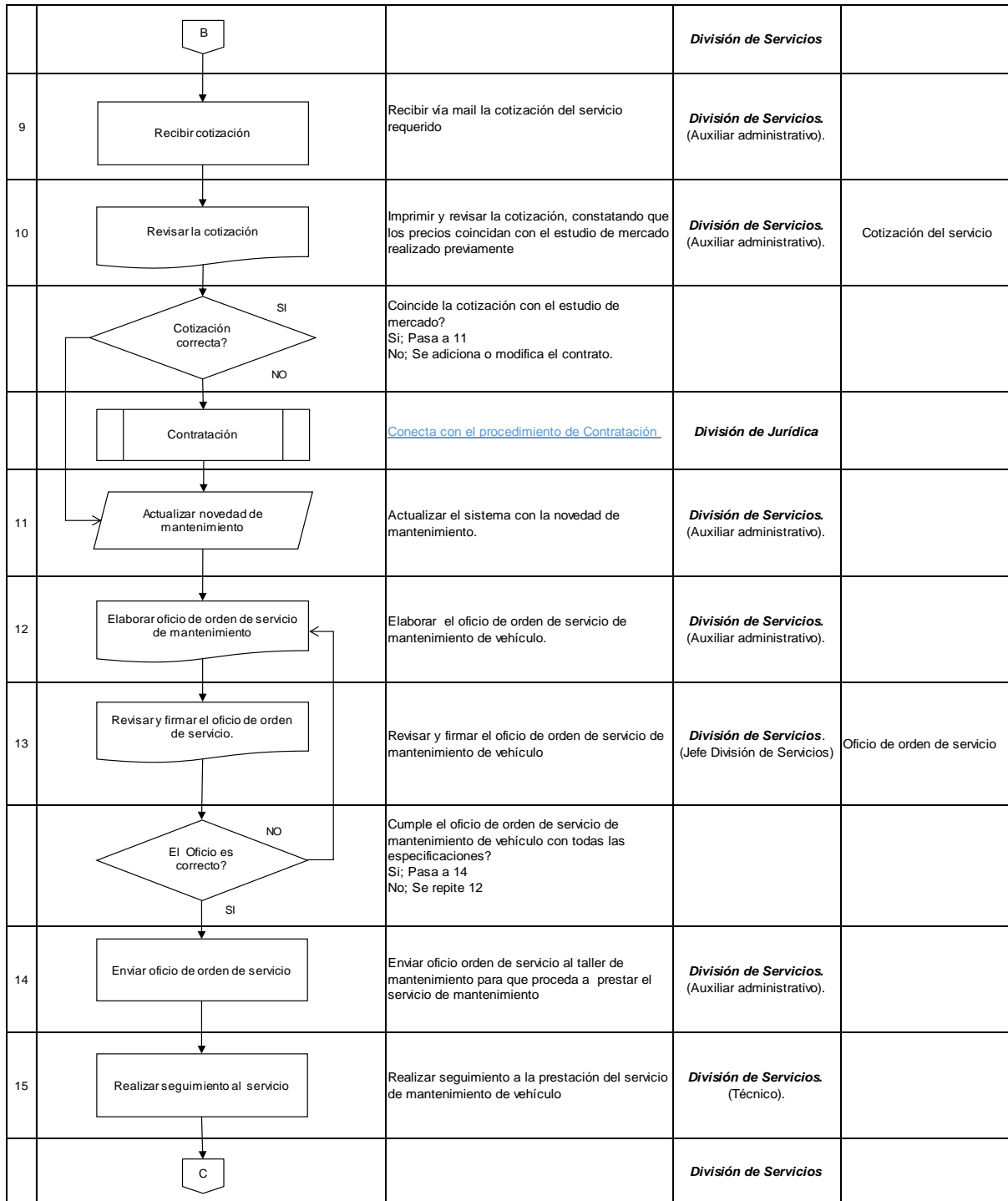
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		Inicio	<i>División de Servicios</i>	
1	Recibir requerimiento mantenimiento de vehículo.	Recibir el oficio de solicitud de mantenimiento de vehículo por parte del representante o funcionario	<i>División de Servicios.</i> (Auxiliar administrativo).	Requerimiento de mantenimiento de vehículo
2	Verificar si existe contrato de prestación del servicio	Verificar si existe contrato de prestación del servicio de mantenimiento de vehículos	<i>División de Servicios.</i> (Auxiliar administrativo).	
	A		<i>División de Servicios</i>	

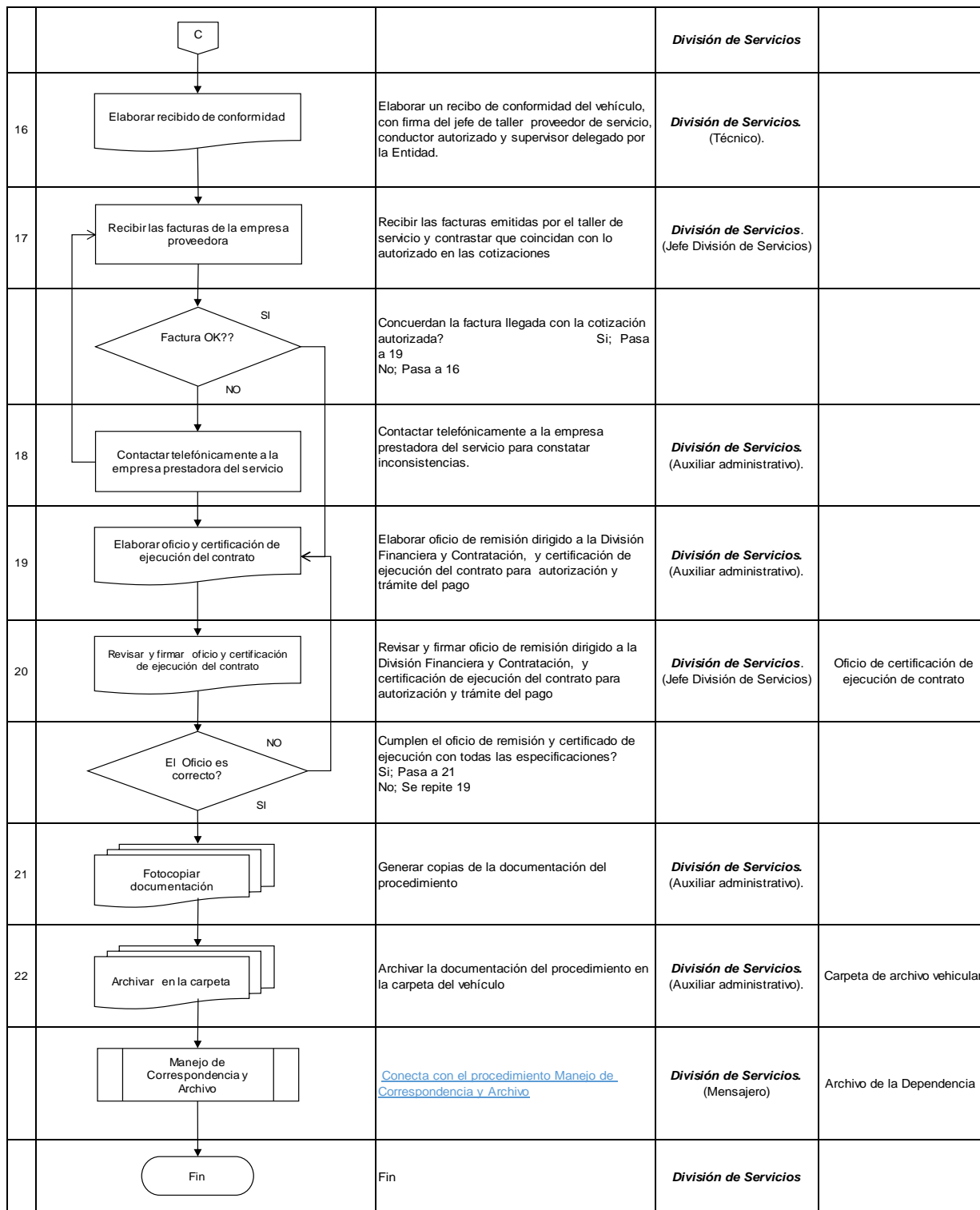
Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios



Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios

6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División de Servicios